ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SERGEVA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

==========

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas situada en el kilómetro siete y medio vía a Daule, sector La Prosperina avenida primera No. 401 entre las calles tercera y cuarta, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERGEVA S.A.,** con la asistencia de los siguientes accionistas: **ANA MARIA PINCAY TOALA,** propietaria de 793 acciones, con derecho a 793 votos; **JORGE ALBERTO CHACHA MORA,** propietario de 3 acciones, con derecho a 3 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor Ing. Jorge Alberto Chacha Mora en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Ana Maria Pincay Toala en calidad de presidenta, y actúa como secretario de la Junta el señor Tnlgo. Henry Byron Avilés Pincay. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno. - Revisión del Informe del Gerente General.
Punto Dos. - Revisión del Informe del Comisario
Punto Tres. - Revisión de los Estados Financieros del Año 2018
Punto Cuatro. - Distribución de las Utilidades

Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2018; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad liquida de US$ 15.594,21 descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

Con relación al último punto, sobre las utilidades del año 2018; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h45.-

ANA MARIA PINCAY TOALA
Accionista

ING. JORGE ALBERTO CHACHA MORA
Accionista

ANA MARIA PINCAY TOALA
Presidenta de la junta

TNLGO. HENRY BYRON AVILES PINCAY
Secretario de la Junta